



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

8 OCT 2009

VISTO:

Que mediante expediente 24534/2008, se lleva adelante el proceso de llamado a concurso abierto aprobado por Resolución Decanal Nro.1319/09, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ampliar el período de inscripción conforme a la normativa vigente.

Por ello

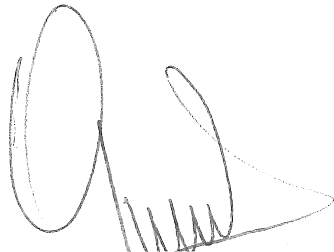
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar el período de inscripción fijado en el Artículo 4º de la Resolución 1319/09, estableciéndolo desde el 15 al 21 de octubre de 2009 inclusive.

ARTICULO 2º: Trasladar la fecha correspondiente a la prueba teórico práctica fijada en el artículo 6º de la Resolución 1319/09, para el día 10 de noviembre de 2009, manteniéndose el horario y lugar fijado.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Girar las actuaciones a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


V. ALEJANDRA SOLEDAD GONZALEZ
SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FABIAN MANUEL FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 1360